

Sufian TAHIRI
Younes BÉNHABOURA
Nordin AHDI
Nasser MOURAD
Mohamed RACHIDI
Yaacoub MOHAMED
Ibrahim ADAMU
Yahia BOUZIOUNE
Ahmed BENHALIMA
Mohamed BAHLAOUI
Joseph Felix NIGENG
Nassim BELAOUEDJ
Jashim UDDIN
Charles Leonard FANGWOU KOUENO
Rolin CHIMI
Hassan LOBINA
Arnaul TCHATCHOUA
Jean Apolin MOBE
Abldi ABDULI
Abdellah MADJID
Abou Soufiane BOUHEDDADJ

Mahamad TITU
Noureddine BEKADDOUR
Emanuel MUKALA
Elvis Le Prince TOUKALY
Mamadou DIARRA
Victor ANTONY
Max ANDASON
John SMITH
Joseph COJO
Moussa KOULIBALY
Amed LOU
Daniel BECHAANCHU
Antoine SAHMAL
Erick BOUEDE
Ali MUSA
Cristian Elisey MBSOH
Sukutnam DOUDA
Kombaji DENIS ROLAND
Tanjie OKON
Jean Paul WELLONG

Contra la presente resolución podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de publicación, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Melilla, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición previsto y regulado en los artículos 116 y siguientes de la ley 4/1999 de 13 de enero de modificación de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo común, o de cualquier otro medio que estime procedente para la defensa de sus derechos.

El Dlegado de Gobierno.

José Fernández Chacón.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MELILLA

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MELILLA

SOBRE NOTIFICACIONES PENDIENTES

1201.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente ANUNCIO se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Melilla, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

A N E X O